

Proponen a Tribunal Superior Electoral brasileño que declare inelegible a Bolsonaro



Brasilia, 19 oct (RHC) La coalición El pueblo feliz de nuevo demandó del Tribunal Superior Electoral que declare la inelegibilidad, por ocho años, del candidato ultraderechista Jair Bolsonaro por abuso de poder económico y uso indebido de las redes sociales.

En su reclamación, la asesoría jurídica de la alianza electoral integrada por los partidos de los Trabajadores (PT), Comunista de Brasil (PCdoB) y Republicano del Orden Social (PROS) denunciaron que hay claros indicios de que empresarios financiaron la compra de paquetes de disparos en masa contra el PT a través del WhatsApp, destaca Prensa Latina.

Esa conducta revela tres tipos de delito electoral: la vetada donación (a las campañas) por parte de personas jurídicas, la utilización de perfiles falsos para propaganda electoral y la compra irregular de registros de usuarios, lo cual demuestra una nítida práctica de abuso de poder económico para causar desequilibrio en los comicios.

La acción interpuesta por la coalición El pueblo feliz de nuevo, cuyo candidato presidencial es Fernando

Haddad (PT), no es solo contra Bolsonaro, sino también contra su candidato a vicepresidente, el general Hamilton Mourao, el empresario Luciano Hang y por lo menos otras cinco empresas, incluida Whatsapp Inc.

De acuerdo con el diario digital Brasil 247, una solicitud para que sea cancelada la candidatura del excapitán del Ejército y representante del Partido Social Liberal (PSL) también fue publicada hoy en el portal Petición Pública Brasil con el respaldo de 190 mil ciudadanos.

El petitorio dice fundamentarse en el artículo 22 del Código Electoral, según el cual la votación (en este caso del primer turno, el 7 de octubre último) puede ser anulada cuando, viciada de falsedad, fraudes, coacción o por el uso de medios o procesos de propaganda en la captación de votos vedados por la ley.

La demanda alude al caso específico del llamado 'kit gay', una de las noticias falsas presentadas en vivo por la red nacional por el propio candidato atribuyendo a Haddad, exministro de Educación del gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva, la publicación del libro 'Aparato sexual y Cia.'.

Esa 'fake new', principalmente difundida entre religiosos para generar miedo y preocupación en relación con la educación de sus hijos en las escuelas, creó una corriente de apoyo a Bolsonaro, garantizándole ventaja sobre los demás candidatos.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/174318-proponen-a-tribunal-superior-electoral-brasileno-que-declare-inelegible-a-bolsonaro>



Radio Habana Cuba